

REUNIÓN DE LA PONENCIA DE “LATÍN II”.
DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA.
PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD.
CURSO ACADÉMICO 2021/2022.

El pasado día 15 de diciembre de 2021 (Miércoles), a las 17:00 horas, tuvo lugar Reunión telemática de la Ponencia de la Universidad de Granada de la materia “Latín II” con el Profesorado de los respectivos Centros educativos de Enseñanza Media de Granada, Ceuta, Melilla y Marruecos, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Google Meet, con el siguiente enlace, previamente comunicado con la conveniente antelación por la COGA de la Universidad de Granada:

<https://meet.google.com/raw-gkuv-fng>

La razón de efectuar dicha Convocatoria en una fecha tan aparentemente tardía, estribaba en que el día anterior (o sea, el Martes, día 14 de diciembre de 2021, también a las 17:00 horas) teníamos previsto celebrar la Reunión telemática de la Ponencia de las Universidades Públicas de Andalucía de la materia “Latín II”, que durante este Curso Académico coordina la Universidad de Málaga; y, por consiguiente, convenía esperar como mínimo hasta la conclusión de dicha Reunión para tomar cumplida nota de las hipotéticas novedades que surgieran relativas a las Pruebas de evaluación del Bachillerato para el acceso a la Universidad y de las pruebas de admisión que se celebrarán en el presente Curso Académico 2021-2022, si es que se disponía de una respuesta clara e inequívoca al respecto por parte de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía. En dicha Reunión tuvimos oportunidad de comprobar que esa circunstancia no se había producido, por lo que el carácter de la información que aquí reproducimos se ve claramente condicionado por la inexistencia de una información concluyente sobre las Directrices y Orientaciones Generales para las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad durante el presente Curso Académico 2021/2022.

Los contenidos tratados en el desarrollo del *Orden del Día* fueron los que seguidamente pasamos a enumerar:

- 1.º) Estadísticas generales de las Pruebas de Acceso y Admisión de la Universidad de Granada, tanto en lo relativo a la Convocatoria Ordinaria, como en lo tocante a la Convocatoria Extraordinaria, del pasado Curso Académico 2020/2021.
- 2.º) Directrices y Orientaciones generales para las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad durante el vigente Curso Académico 2021/2022.
- 3.º) Ruegos y preguntas.

Con carácter previo al tratamiento del primer punto del Orden del Día, el Ponente de la Universidad de Granada de la materia “Latín II”, Prof. Dr. D. PEDRO RAFAEL DÍAZ DÍAZ, dio la palabra, al que hasta este pasado Curso había sido el Representante por la Delegación de Granada, D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TRASSIERRA, actualmente jubilado, como una muestra de deferencia y gratitud hacia la persona con quien durante estos últimos años había compartido tan generosa como impecablemente las tareas propias de la Ponencia de “Latín II”. Acto seguido, se procedió a presentar al nuevo Ponente por la Delegación de Granada, D. JOSÉ ANDRÉS GARCÍA SOTO, para que

hiciese uso de la palabra y tuviese la oportunidad de dirigirse por primera vez al Profesorado de Enseñanza Media, en su calidad de actual Ponente de Instituto de la materia “Latín II” por la Delegación de Granada.

Tras estas breves consideraciones preliminares, se pasó al tratamiento del **primer punto del Orden del Día**, a saber, “Estadísticas generales de las Pruebas de Acceso y Admisión de la Universidad de Granada, tanto en lo relativo a la Convocatoria Ordinaria, como en lo tocante a la Convocatoria Extraordinaria, del pasado Curso Académico 2020/2021”. Con ayuda del copioso y exhaustivo material estadístico facilitado por la Unidad de Orientación Académica y Acceso a la Universidad de la Universidad de Granada, centramos nuestra atención en los documentos, respectivamente titulados “Estadísticas generales de Pruebas de Acceso y Admisión, Convocatoria: Ordinaria 2021” y “Estadísticas generales de Pruebas de Acceso y Admisión, Convocatoria: Extraordinaria 2021”.

En lo referente a la “**Convocatoria Ordinaria 2021**”, fijándonos en el apartado “Estadísticas por materias”, y en lo tocante exclusivamente a la materia “Latín II”, los datos más significativos que se podían desprender de la consulta al mencionado documento eran los siguientes: de un total de 566 alumnos matriculados se presentaron a las Pruebas 528 alumnos, lo que supone que se presentaron a las Pruebas un 93.28% de los alumnos que inicialmente se matricularon en dicha Convocatoria. De esos 528 alumnos que se presentaron el porcentaje de alumnos “Aprobados” fue de un 77.65%, por lo que el porcentaje de alumnos “No Aprobados” fue de un 22.35%. La Nota Media global fue 6.4918. Las franjas de calificación que arrastraron unas cifras más altas fueron respectivamente la franja de 5 a 5.99, que obtuvo un total de 99 alumnos (o sea, un 18.75%) y la franja de 9 a 10, que alcanzó un total de 96 alumnos (o sea, un 18.18%); la suma de los porcentajes de ambas franjas arroja un porcentaje total de 36.93%. Se aprecia, por tanto, una notoria dispersión en el porcentaje de “Aprobados”, concentrándose entre la franja mínima (o sea, de 5 a 5.99) y la franja máxima (o sea, de 9 a 10). Otras cifras y porcentajes fueron apreciablemente inferiores a los referidos en último lugar.

Por su parte, en lo referente a la “**Convocatoria Extraordinaria 2021**”, de un total de 104 alumnos matriculados se presentaron a las Pruebas 91 alumnos, lo que supone que se presentaron a las Pruebas un 87.5% de los alumnos que inicialmente se matricularon en dicha Convocatoria. De esos 91 alumnos que se presentaron el porcentaje de alumnos “Aprobados” fue de un 76.02%, por lo que el porcentaje de alumnos “No Aprobados” fue de un 23.98%. La Nota Media global fue 6.0901. Las franjas de calificación que arrastraron unas cifras más altas fueron respectivamente la franja de 6 a 6.99, que alcanzó un total de 22 alumnos (o sea, un 24.17%) y la franja inmediatamente anterior de 5 a 5.99, que obtuvo un total de 19 alumnos (o sea, un 20.87%); la suma de los porcentajes de ambas franjas arroja un porcentaje total de 45.04%. Así pues, al contrario que en la Convocatoria Ordinaria, en la Convocatoria Extraordinaria no se aprecia ninguna notable dispersión en el porcentaje de “Aprobados”, sino una mínima oscilación entre franjas consecutivas. Y también, como en el caso anterior, otras cifras y porcentajes fueron apreciablemente inferiores a los referidos en último lugar.

Seguidamente, se pasó al tratamiento del **segundo punto del Orden del Día**, a saber, “Directrices y Orientaciones generales para las Pruebas de Acceso y Admisión a

la Universidad durante el vigente Curso Académico 2021/2022”. Sobre el particular, lo primero que hay que decir es que hasta el momento de celebrar la Reunión de la Ponencia de “Latín II” con el Profesorado de Enseñanza Media seguimos sin disponer de un pronunciamiento claro de las autoridades competentes en materia educativa de la Junta de Andalucía sobre la estructura y el modelo de examen que se seguirá en las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad durante el presente Curso Académico 2021/2022. Por lo tanto, ni desde esta Ponencia ni desde las demás Ponencias de las Universidades Públicas de Andalucía estamos en condiciones de asegurar si la estructura y el modelo de la prueba se regirán por el modelo seguido durante estos dos últimos años, al que podríamos denominar convencionalmente “Modelo COVID 19” (a saber, 5 + 1 + 4 puntos) o, por el contrario, (lo que en principio parece –pero insistimos en que sólo parece– más improbable) se regirán por el “Modelo anterior a la pandemia” (o sea, 6 + 1 + 1 + 1.75 + 0.25 puntos).

Precisamente este punto es el que, como anteriormente hemos destacado, ha motivado el retraso en la Convocatoria de la Reunión con el Profesorado de Enseñanza Media de los Centros de Granada, Ceuta, Melilla y Marruecos. Hemos aguardado a celebrar la Reunión telemática de la Ponencia de “Latín II” con las Universidades Públicas de Andalucía, por ver si se había producido alguna novedad en este apartado digna de ser reseñada, pero tal cosa no ha sucedido. De hecho, cuando hoy estamos redactando este Informe sobre la Reunión de la Ponencia de “Latín II” del Distrito de Granada, estamos releendo también la “Resolución de 17 de diciembre de 2021 [de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades], de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 19 de octubre de 2021, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por el que se establecen los plazos, el calendario y el cálculo de notas de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad y de las pruebas de admisión que se celebrarán en el curso 2021/2022” [BOJA nº 248 – Martes, 28 de diciembre de 2021, página 2039/1]. Pero nada en dicha Resolución incide sobre la cuestión que en este momento nos ocupa.

Ahora bien, aun a pesar de este estado generalizado de incertidumbre, sí podemos asegurar la presencia de algunas cuestiones, aunque no la de su calificación correspondiente. Por cierto que toda la información que seguidamente vamos a incorporar está inspirada en el escrito que, a modo de despedida del cargo y la profesión, ya distribuyó el Prof. D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TRASSIERRA, anterior Ponente de Instituto por la Delegación de Granada, mediante el listado de direcciones de correo electrónico que por aquel entonces obraba en su poder, con fecha 22 de septiembre de 2021. Y es que, con independencia de la estructura y modelo de la prueba que finalmente se consolide, al término del Curso pasado sugerimos, desde la Ponencia de las Universidades Públicas de Andalucía, la posibilidad de introducir algunas leves modificaciones de detalle en las obras de los autores escogidos para seleccionar el texto correspondiente del Ejercicio de “*Traducción con diccionario*”, acompañado de las pertinentes preguntas de “*Análisis morfo-sintáctico*”. En concreto, para uno de los dos repertorios de examen se sigue proponiendo como autor a CÉSAR, pero se prefiere ahora escoger la obra “*Guerra Civil*”; en cambio, para el segundo repertorio de examen se sigue proponiendo como autor a SALUSTIO, pero se prefiere ahora escoger la obra “*Guerra de Jugurta*”.

En cuanto a las cuestiones de **Léxico** se mantiene el listado de las 30 palabras, que continuarán siendo las siguientes:

- 01.- *annum.*
- 02.- *aperire.*
- 03.- *aurum.*
- 04.- *capillum.*
- 05.- *causam.*
- 06.- *clavem.*
- 07.- *delicatum.*
- 08.- *dominum.*
- 09.- *facere.*
- 10.- *filium.*
- 11.- *flammam.*
- 12.- *integrum.*
- 13.- *laborare.*
- 14.- *lactem.*
- 15.- *magistrum.*
- 16.- *multum.*
- 17.- *mutare.*
- 18.- *noctem.*
- 19.- *oculum.*
- 20.- *operam.*
- 21.- *petram.*
- 22.- *plenum.*
- 23.- *populum.*
- 24.- *portam.*
- 25.- *rotam.*
- 26.- *somnum.*
- 27.- *strictum.*
- 28.- *terram.*
- 29.- *ventum.*
- 30.- *vitam.*

Por lo que respecta a las **cuestiones abiertas de Literatura latina**, se siguen manteniendo también los seis Temas ya de todos sobradamente conocidos, a saber:

- 1.- La épica.
- 2.- La comedia.
- 3.- La historiografía.
- 4.- La lírica.
- 5.- La oratoria.
- 6.- La fábula.

Y en lo relativo a **las cuestiones semiabiertas**, estas tales se formularán sobre el cuestionario de Literatura latina, anteriormente enumerado.

Tras el examen detenido de esta cuestión, se procedió al tratamiento del **tercer punto en el Orden del Día**, el habitual apartado de “Ruegos y preguntas”. En él se procuró dar cumplida respuesta a las cuestiones puntuales planteadas, de la forma más

ordenada posible, y sólo en la medida en que estábamos habilitados para responder, dado el clima de incertidumbre que, en general, caracteriza a todo lo relativo a la estructura y modelo de las Pruebas de evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad y de las pruebas de Admisión, previstas para el vigente Curso Académico 2021/2022.

Y siendo este el último punto del Orden del Día, se levantó la sesión.

Granada, 15 de diciembre de 2021.

Firmado:

- Pedro Rafael DÍAZ DÍAZ (prdiaz@ugr.es), Ponente por la Universidad de Granada.
- José Andrés GARCÍA SOTO (joseandresgarciasoto1971@gmail.com), Ponente por la Delegación de Granada.